

**INFORME DE CORRESPONDENCIA QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA POR EL PERÍODO QUE CORRESPONDE DEL 21 (VEINTIUNO) DE SEPTIEMBRE AL 04 (CUATRO) DE OCTUBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO)**

**Fundamentación**

El artículo 63, fracción XIX de la Ley Electoral del estado de San Luis Potosí establece que es atribución de la Presidencia del Consejo contestar la correspondencia dirigida al Consejo, debiendo dar cuenta al Consejo General en la siguiente sesión, por lo que, en cumplimiento a las disposiciones señaladas, por este conducto se presenta al Consejo General el siguiente informe.

**Periodo**

El periodo que se informa comprende del día 21 (veintiuno) de septiembre al 4 (cuatro) de octubre de 2024 (dos mil veinticuatro).

**I.- Referente a Partidos Políticos:**

Durante el periodo que se informa, se recibió por parte del C. Jorge Alberto Zavala López, en su calidad de Integrante de la Dirección Estatal y como Delegado Político Estatal del Partido de la Revolución Democrática, oficios por los que solicita el registro del Partido de la Revolución Democrática como Partido Político Local.

Por otro lado, se recibió oficio signado por la Lic. Claudia Elizabeth Gómez López, Representante propietaria del Partido MORENA, por el que notifica a este organismo las modificaciones realizadas a los documentos básicos del partido al que representa.

Asi mismo, se recibieron oficios por parte del Partido Movimiento Laborista, Conciencia Popular y Encuentro Solidario, relativos al proceso de intervención y liquidación de Partidos.

## **II.- Referente al H. Congreso del Estado:**

Durante el periodo que se informa se recibió oficio por el que se notifica a este organismo la designación de la Representación del Poder Legislativo ante este Organismo Electoral de, Luis Felipe Castro Barrón y Luis Fernando Gámez Macías como representante propietario y suplente por el principio de mayoría relativa y de Luis Emilio Rosas Montiel y Jessica Gabriela López Torres, propietario y suplente por la primera minoría.

## **II.- Referente al Instituto Nacional Electoral:**

Finalmente, se recibió por parte del Instituto Nacional Electoral, oficio por el que se notifica el Acuerdo INE/CG2243/2024, relativo a la designación de las Presidencias de los Organismos Públicos Locales de las entidades de Campeche y Chiapas, así como de las Consejerías Electorales de los Organismos Públicos Locales de las entidades de Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

San Luis Potosí, S.L.P. a 11 de octubre de 2024

**Atentamente**

**Dra. Paloma Blanco López**  
**Consejera Presidenta**